



TU MUNDO LEGAL.

NOTA DE PRENSA

Barcelona, 05/03/2010

ARAG INCORPORA UN NUEVO SERVICIO DIRIGIDO A PYMES Y AUTÓNOMOS PARA REDUCIR EL TIEMPO DE COBRO DE SUS IMPAGOS

ARAG Negocios, uno de los productos más demandados debido a la coyuntura económica, amplía sus coberturas para evitar largos procesos judiciales

La compañía ARAG, especializada en seguros de defensa jurídica y servicios legales, con 75 años de experiencia en el sector, lanza una ampliación de su seguro **ARAG Negocios**. Este producto, que ofrece defensa jurídica para PYMES y autónomos, incorpora **la reclamación extrajudicial de impagados** con el objeto evitar llegar a juicio y reducir así el plazo de cobro.

La compañía ha querido adaptar su producto a la situación de morosidad que padecen las pymes y los autónomos como consecuencia de la crisis económica. Una reclamación de impagos se alarga de media tres meses, y los pequeños empresarios no disponen de tiempo ni recursos para gestionar el cobro de sus deudas. “Los retrasos en los pagos son la primera causa de insolvencia de estos negocios, y el principal motivo por el cual muchos se ven obligados a cerrar, por eso hemos considerado que la ampliación de nuestro seguro podía ser un instrumento muy útil para nuestros clientes” explica Salvador Molla, Responsable del Departamento de Suscripción de ARAG. El nuevo seguro también incluye el **acceso a la red de abogados ARAG en condiciones ventajosas**.

ARAG Negocios ha tenido muy buena acogida entre los empresarios españoles desde su lanzamiento al mercado el pasado 2008. En estos dos años, más de 5.00 pymes y autónomos han contratado esta **póliza**. Ahora, con el nuevo servicio, la compañía quiere ofrecer un instrumento para hacer frente a la morosidad, siguiendo con su línea de actuación. En los últimos años, ARAG ha adoptado acuerdos y desarrollado

**ARAG, Compañía
Internacional de Seguros
y Reaseguros S.A.U.**

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es



TU MUNDO LEGAL.

productos como el convenio firmado con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) o el seguro ARAG Alquiler, basados en ofrecer apoyo legal para la gestión de los impagos y cobros.

Sobre ARAG:

ARAG, empresa líder en el mercado español y europeo, es una compañía especializada en seguros de defensa jurídica y servicios legales. Con 75 años de experiencia en el mercado español y un equipo formado por más de 1.000 abogados, ARAG hace posible que cualquier ciudadano pueda defender sus derechos independientemente de sus posibilidades económicas. La compañía articula sus servicios a través de la contratación de un seguro -cuyo funcionamiento es semejante al de un seguro médico - o bien la contratación de un servicio legal específico en función de un problema concreto. En el 2009 ARAG finalizará el año con más de 13 millones de clientes, una facturación prevista de 114 millones de Euros y más de 300.000 siniestros tramitados. www.arag.es

**ARAG, Compañía
Internacional de Seguros
y Reaseguros S.A.U.**

Roger de Flor, 16
08018 Barcelona
Tel. +34 93 309 24 12
Fax +34 93 485 38 22
arag@arag.es
www.arag.es